



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Saludo de Bienvenida del Senador Nacional Sixto Pereira Galeano, Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara de Senadores en ocasión del Tercer encuentro Latino Americano de Gobiernos locales en territorio indígena. “TEKOHÁRE”**

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Fernando Lugo.

Su excelencia, Don Miguel Angel Cortizo Nieto, Embajador de España.

Don Saturnino Figueroa, Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas.

Don Julio Yukilema, Director del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

Don Hipólito Acavei, Presidente de la Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas.

Don Bartolomé Clavero, Miembro del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

Me complace enormemente poder dirigir este saludo de bienvenida en particular a las autoridades locales, y representantes de los pueblos originarios de nuestra América que se congregan en este Tercer Encuentro Latinoamericano de Gobiernos Locales en Territorios Indígenas: Tekohare.

Quisiera saludar muy especialmente la feliz iniciativa de organizar este evento que no hubiera sido posible sin la Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI), con el apoyo del Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODENPE), la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), la Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena del Paraguay (CONAPI), y el auspicio de la

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en estrecha cooperación con el Gobierno Nacional.

El tema de este III Encuentro Latinoamericano gira en torno a un tema central, fundamental para el desarrollo pleno de los pueblos indígenas del Paraguay y de América, por eso si me permiten quisiera señalar algunas consideraciones al respecto. En efecto el problema de las tierras y la territorialidad está estrechamente ligado al usufructo de la tierra como condición del ser de los pueblos indígenas. Para los Pueblos indígenas la tierra no es una mercancía sino un don recibido para el desarrollo de la vida, por lo tanto no debe someterse a la especulación o su explotación irracional. La tierra es para el indígena, de nuestra América toda, su tekoha, su karuha, su vyaa, y el lugar en la que se celebran los ritos religiosos de comunión con los dones recibidos de la naturaleza.

La Constitución Nacional del Paraguay garantiza *“el derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida”*(Art. 64) Y más adelante en el mismo artículo constitucional, se precisa la responsabilidad del Estado, es decir de los tres poderes del Estado, y no sólo del Ejecutivo: *“El estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni ser arrendadas: así mismo estarán exentas de tributo”* Este artículo concluye prohibiendo *“la remoción o traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos.”*

A la luz de estos principios constitucionales, es condenable la pretensión de desalojar a los indígenas de sus tierras, bajo la presión de empresas, que buscan tan sólo beneficios económicos sin importarles la vida humana de estos hermanos y hermanas que han precedido a la conformación del Estado Paraguayo en estas tierras ancestrales. En el mismo sentido, los avances de la agricultura mecanizada hacia territorios ancestrales pone en riesgo seriamente las fuentes de agua y alimentos de las comunidades indígenas, llegando incluso a hechos que caen bajo la investigación fiscal como en el caso de San Juan Nepomuceno y el reciente caso bajo investigación en el Distrito de Itakyry Alto Paraná por fumigación con agro tóxicos sobre la población indígena.

Es importante destacar que en este proceso de cambio generado con el gran diálogo con el pueblo, los Ñemongeta Guazú, el Señor

Presidente de la República Fernando Lugo se comprometió a impulsar como programa prioritario y tal como se viene desarrollando, garantizar a los pueblos indígenas el derecho consuetudinario a sus hábitat y acompañarlos en sus reivindicaciones de autodeterminación y la dignidad de los pueblos indígenas.

Es una exigencia de respeto y de reconocimiento a una historia de explotación cruel y despiadada que nos exige cambios estructurales, acompañados de cambios de mentalidad para asumir una ética de justicia y reparación histórica que la sociedad paraguaya está obligada a realizar.

### **Historia de lucha de los pueblos indígenas en Paraguay.**

Desde el comienzo de la conquista, los indígenas del Paraguay, han defendido con heroísmo el derecho a la soberanía de sus territorios, aunque falseando la historia se ha pretendido presentar como una “alianza” con el invasor colonial. En las paredes de la Catedral de Asunción podrán ver un monolito que presenta esta quimera de alianza. Sin embargo la investigación histórica ha demostrado que desde el principio resistieron y se sublevaron en varias oportunidades. Movimientos de levantamientos indígenas encontramos a lo largo de la historia colonial, movimientos indígenas que fueron reprimidos con crueldad sin límites.

La lucha de los pueblos originarios por la soberanía de sus territorios, ha continuado porque los atropellos a sus hábitat han crecido al ritmo que crece la apetencia desenfrenada del modelo neoliberal capitalista. A pesar de 500 años de presencia de la llamada civilización, a pesar del desarrollo industrial y tecnológico que enriqueció a unos pocos, los pueblos indígenas están amenazados como nunca de muerte, porque son expulsados compulsivamente de sus territorios en nombre del progreso.

Verdaderamente, esta realidad constituye un desafío, al que debemos enfrentarnos, con decisión y coraje. No debemos ser los continuadores de una historia de muerte y despojo, sino debemos de revertir la historia para poner fin definitivamente a tantos atropellos.

### **La unidad de los Pueblos indígenas de América.**

Esta es la hora de América, pero la América india y marginada. Esta es la hora que por fin, los pueblos indígenas asumen su rol

protagónico, junto a hermanos y hermanas con quienes comparten sangre y cultura, los campesinos empobrecidos del Continente.

La creación de una nueva América y el aporte de América a un nuevo mundo, no será posible sin que los Pueblos indígenas de América sean los nuevos sujetos políticos con quienes se ha de amasar el nuevo hombre y el nuevo mundo, que dé muerte definitiva al modelo económico, alimentada en una cultura e ideología utilitaria de la naturaleza y sus recursos.

Sin tierra y territorio los pueblos originarios están condenados a la desaparición, como ya han desaparecido muchos hermanos nuestros en el territorio de nuestra América. ¡Y en nuestro propio Paraguay, en nuestra América cuántas etnias han desaparecido!.

Es triste recordar esto en los umbrales del Bicentenario de nuestra Independencia. Pero con la unidad de los Pueblos Originarios, con sus organizaciones políticas autónomas, con su resistencia y la recuperación de sus territorios, base de su identidad y cultura, nacerá un modelo de sociedad alternativo a la altura de la dignidad humana.

¡Hermanos y Hermanas indígenas de América! quiero saludar en ustedes esa larga historia de lucha, y las aspiraciones de un pueblo, que en esta tierra comienza a caminar por nuevos caminos. Caminos que están llenos de trabas y obstáculos, pero con la globalización de la solidaridad continental, forjaremos la América justa, la América India, la América sin excluidos.

Juntos haremos que nuestro “tekoháre” se transforme en el “yvy marae`y”, la tierra sin mal de nuestros antepasados.

Estoy convencido de que este encuentro hará crecer la conciencia de que la lucha por los territorios y autodeterminación de los pueblos indígenas es un desafío para los Estados y los pueblos que lo conforman, y al mismo tiempo, la administración territorial de los gobiernos locales en territorios de los pueblos indígenas con una gestión participativa que respete la identidad y las costumbres autóctonas, fortalece el sistema democrático, pluralista, participativo, representativo y pluriétnico.

Gracias por venir a Paraguay, y dar vigor al proceso de recuperación de la dignidad de los pueblos originarios.

Muchas Gracias.